

RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2025, del Rector, por la que se modifica el Plan de estudios del Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura. (2025064569)

Obtenido el informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), aceptando la modificación del plan de estudios del Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura, título oficial establecido por Acuerdo de Consejo de Ministros de 12 de marzo de 2010 (publicado en el BOE de 29 de abril de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el capítulo VII, sección 3.^a, del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, ha resuelto publicar la modificación siguiente del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta resolución:

- Modificación de la distribución de créditos ECTS y asignaturas del plan de estudios.

Esta modificación del plan de estudios surtirá efectos a partir del curso académico 2024/2025.

Badajoz, 16 de diciembre de 2025.

El Rector,
PEDRO M. FERNÁNDEZ SALGUERO

ANEXO

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUcente AL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

(Rama Ingeniería y Arquitectura)

5.1. Estructura de las enseñanzas.

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia.

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias	48
Optativas	0
Prácticas externas curriculares	0
Trabajo fin de máster	12
TOTAL	60

Tabla 2. Estructura modular del plan de estudios.

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS	Carácter
Formación Metodológica (24 ECTS)	Tecnologías de la Comunicación y la Documentación Científica (6)	Tecnologías de la Comunicación y la Documentación Científica	6	Obligatorio
	Iniciación a la Investigación (6)	Iniciación a la Investigación	6	Obligatorio
	Proyectos de Investigación (6)	Proyectos de Investigación	6	Obligatorio
	Técnicas, Procedimientos e Instrumentos de Recogida y Análisis de Datos (6)	Técnicas, Procedimientos e Instrumentos de Recogida y Análisis de Datos	6	Obligatorio
Investigación Aplicada (24 ECTS)	Laboratorio de Investigación (24)	Laboratorio de Investigación	24	Obligatorio
Trabajo Fin de Máster (12 ECTS)	Trabajo Fin de Máster (12)	Trabajo Fin de Máster	12	TFM

Tabla 3. Secuenciación del Plan de Estudios¹.

Curso 1º	
Semestre 1º	Tecnologías de la Comunicación y la Documentación Científica
	Iniciación a la Investigación
	Proyectos de Investigación
	Técnicas, Procedimientos e Instrumentos de Recogida y Análisis de Datos
Semestre 2º	Laboratorio de Investigación
	Trabajo Fin de Máster

¹ Esta secuencia de asignaturas podrá ser objeto de modificación por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura y evaluación favorable de la ANECA.